

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-46 de 2014

### ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-46 de 2014, cuyo objeto es: "Realizar un estudio con el fin de determinar la caracterización e identificación de la oferta y demanda turística de la población perteneciente a los estratos 1 y 2 y en especial la carnetización de los niveles 1 y 2 del SISBEN", que procede ampliar los términos del CRONOGRAMA DEL PROCESO: los cuales quedarán así:

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	INICIAL	FINAL	LUGAR
Publicación de convocatoria	18 de febrero 2014		<a href="http://Portal.www.fontur.com.co">Portal. www.fontur.com.co</a> <b>Sub. Dirección Jurídica</b>
Solicitud de aclaración de términos	19 de febrero- 2014	20 de febrero de 2014	<a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a> <b>Sub. Dirección Jurídica</b>
Respuesta observaciones a los términos	24 de febrero de 2014	25 de feb- 2014	<a href="http://Portal.www.fontur.com.co">Portal. www.fontur.com.co</a> <a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a> <b>Sub. Dirección Jurídica</b>
Cierre y entrega de propuestas	04 de marzo 2014. Hora 4:00 pm		<b>Sub. Dirección Jurídica</b> FONDO NACIONAL DEL TURISMO- Carrera 13 N° 28-01. Piso.8
Verificación de Propuestas	05 de marzo 2014	07 de marzo- 2014	<b>Sub. Dirección Jurídica</b>
Selección		10 de marzo- 2014	<b>Sub. Dirección Jurídica</b>

Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Pública a Presentar Ofertas FNT-46 de 2014.

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el lunes veinticuatro (24) de febrero de 2014.

ORIGINAL FIRMADO  
**PAOLA SANTOS VILLABUENA**  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo  
Revisó: Carolina Miranda Escandón.